



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002201-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta colaborar económicamente para la restauración de la estatua de San Juan Bautista de la localidad armuñesa de La Vellés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 23 de febrero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002188, PE/002196 a PE/002209 y PE/002214 a PE/002234. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102201, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Ramón García Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a si tiene previsto la junta colaborar económicamente para la restauración de la estatua de San Juan Bautista de la localidad armuñesa de La Vellés.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, según establece la normativa de patrimonio cultural de Castilla y León, los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. En este caso, la Diócesis de Salamanca.

Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del patrimonio cultural, establezca las estrategias, los criterios de intervención, los programas y las líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo.

En todo caso, las intervenciones en bienes del patrimonio cultural de la Iglesia se determinan en el marco de colaboración vigente entre la Junta de Castilla y León y las diferentes diócesis, con quienes se han suscrito convenios de colaboración. En virtud de estos convenios, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte solicitó a las delegaciones diocesanas de patrimonio, listado de actuaciones prioritarias para 2023-2024, no habiendo incluido la Diócesis de Salamanca ninguna actuación en la iglesia de La Vellés.

Valladolid, a 20 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,  
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez